



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

## RANKING AUTONÓMICO DE SALA 2021/2022

CIRCULAR Nº: 01-2021-2022

Fecha: 06/10/2021

La Federación Extremeña de tiro con arco y los clubes de tiro con arco incluidos en esta, establecen el "RANKING AUTONOMICO DE SALA 2021/2022" (Puntuable RAUS) con arreglo a la presente circular:

Esta temporada el Ranking constará de cinco (5) tiradas y estarán regidas por la normativa 02/2016 V3. Podréis leer la normativa en el siguiente enlace:

<https://www.fexta.es/normativas-y-reglamentos/fexta/>

Las pruebas organizadas por lo clubes se celebrarán en sus respectivas sedes. Para ser puntuable para Ranking, cada club en su sede deberá cumplir los requisitos mínimos que se establecen en esta circular. Recordamos que la convocatoria de la prueba es un derecho y no una obligación.

Los clubes que las convoquen deberán cumplir con un **mínimo de 8 arqueros** entre todas las categorías y deberán contar con **al menos un juez Autonómico o de rango superior**, para que la prueba sea puntuable. Además de cumplir este requisito mínimo, se deben enviar las puntuaciones por email a: [info@fexta.es](mailto:info@fexta.es) antes del martes siguiente a la celebración de la prueba, junto con el acta de la competición firmada por el juez y el justificante del abono de la cuota a la FEXTA.

### 1. Formato de las pruebas:

Se respetará el formato de sala según WA para todas las categorías. El cuadro de edades y dianas se adjunta como Anexo 1 a esta convocatoria. Las puntuaciones de los arqueros servirán para **Ranking Autonómico Unificado de Sala** según circular de la RFETA.

### 2. Fechas:

Las fechas de las pruebas son:

- 1ª Prueba: 23 ó 24 de octubre 2021
- 2ª Prueba: 13 ó 14 de noviembre 2021
- 3ª Prueba: 27 ó 28 de noviembre 2021
- 4ª Prueba: 11 ó 12 de diciembre 2021
- 5ª Prueba: 08 ó 09 de enero 2022



## FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

### 3. Inscripciones:

Podrán participar todos los arqueros que posean licencia federativa de tiro con arco en vigor, pero solo se incluirán en el Ranking Autonómico aquellos que tengan licencia emitida por la FEXTA.

Los arqueros con licencia por otras Federaciones Autonómicas serán admitidos en todas las pruebas, según los criterios de inscripción que establezcan los clubes, y deberán mandar sus puntuaciones a su Federación Autonómica correspondiente para que esta las envíe a la RFETA para la inclusión en el RAUS, tal y como se establece en la circular RFETA al efecto.

Los Arqueros con Licencia Extremeña que participen fuera de Extremadura en competiciones homologadas WA, y quieran que sus puntuaciones se incluyan en el Ranking autonómico, deberán enviar copia de las tabillas de puntuación firmadas por el juez responsable de la prueba, antes del martes siguiente a la celebración de esta a [info@fexta.es](mailto:info@fexta.es). Solo se tendrán en cuenta competiciones homologadas que se celebren en el mismo formato 2x18 WA que establece la normativa de competiciones FEXTA 02/2016 V3. Y que además se celebren en 7 días anteriores o posteriores a las fechas propuestas.

- Cuotas de inscripción: el importe de la inscripción para cada prueba será el que establezca el Club organizador. Las cuotas serán recaudadas por estos, y solo se ingresarán a la FEXTA 5€ por inscrito de las categorías Senior y Veteranos, quedando el resto para satisfacer las necesidades de avituallamiento y desgaste del material del club.
- Otras cuotas: Cada club puede hacer coincidir estas jornadas de liga con alguna de sus tiradas sociales siempre que el formato de la competición sea el mismo, y por lo tanto podrá implementar la cuota social del evento.
- La inscripción se abre a la publicación de esta convocatoria y se cerrará el miércoles anterior a cada competición. El sistema de inscripción lo determinará cada club que convoque, según su mejor forma de gestión de la competición, así como el sistema de abono de las cuotas.

### 4. Clasificación:

Se tomarán los tres mejores resultados de las cinco (5) pruebas y el sistema de puntos será el siguiente:



## FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

---

1º Clasificado: 25 puntos	8º Clasificado: 7 puntos
2º Clasificado: 20 puntos	9º Clasificado: 6 puntos
3º Clasificado: 16 puntos	10º Clasificado: 5 puntos
4º Clasificado: 13 puntos	11º Clasificado: 4 puntos
5º Clasificado: 10 puntos	12º Clasificado: 3 puntos
6º Clasificado: 9 puntos	13º Clasificado: 2 puntos
7º Clasificado: 8 puntos	14º Clasificado: 1 puntos

---

### 5. Divisiones y Clases admitidas:

#### Divisiones:

---

- Arco recurvo	- Arco instintivo
- Arco compuesto	- Arco desnudo
- Arco estándar	- Arco longbow

---

#### Clases:

---

-Menores de 14 años Hombres	- Menores de 14 Mujeres
-Cadete Hombres	- Cadete Mujeres
-Junior Hombres	- Junior Mujeres
-Senior Hombres	- Senior Mujeres
-Veteranos Hombres	- Veteranas Mujeres
- Novel mixto	

---



## FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

**Durante el desarrollo de la competición está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sólo se podrá fumar en las zonas habilitadas para ello que estarán debidamente señalizadas. Todo participante en el evento está obligado a aceptar el protocolo sanitario que la FEXTA ha establecido para la vuelta a la competición y los entrenamientos.**

### **6. Premios:**

Adicionalmente a la inclusión en el Ranking, los clubes en el desarrollo de sus pruebas pueden agasajar o entregar medallas según estimen en sus respectivas convocatorias de prueba de liga o evento social.

### **7. Publicación:**

La FEXTA publicará el Ranking Autonómico de Sala provisional después de cada prueba, donde aparecerá un apartado, en el cual se recogerán las puntuaciones de los arqueros procedentes de otras comunidades. El 12 de enero se enviarán los resultados de todos los clubes extremeños, tal y como establece la circular RFETA para el RAUS, para la inclusión de todos los participantes en dicho Ranking. Y se publicaran en [www.fexta.es](http://www.fexta.es) los resultados finales.



# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

## ANEXO I – CATEGORÍAS y DIVISIONES RECONOCIDAS

CATEGORÍA	DIVISIÓN	EDAD	ROUND CLASIFICATORIO EN SALA		
			DISTANCIAS	FLECHAS	DIANA
MENORES 14 AÑOS	RECURVO	Hasta los 14 años	18 m. (H y M)	60	80 cm. reducida
	COMPUESTO				80 cm. reducida X es el 10
CADETE	RECURVO	Hasta los 17 años	18 m. (H y M)	60	Triple vertical
	COMPUESTO				
JÚNIOR	RECURVO	Hasta los 20 años	18 m. (H y M)	60	Triple vertical
	COMPUESTO				
SÉNIOR	RECURVO		18 m. (H y M)	60	Triple vertical
	COMPUESTO				
SÉNIOR	ESTÁNDAR		18 m. (H y M)	60	80 cm. Reducida
SÉNIOR	INSTINTIVO		18 m. (H y M)	60	80 cm. Reducida
	LONGBOW		18 m. (H y M)	60	80 cm. Reducida
SÉNIOR	DESNUDO		18 m. (H y M)	60	40 cm. Completa
VETERANO	RECURVO	50 años o más	18 m. (H y M)	60	Triple vertical
	COMPUESTO				